



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS
MGS. MARIA FERNANDA VARAS BARRAGAN
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 0968564740001

CENTRO DE ESPECIALIDADES LETAMENDI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	6
2. Logros alcanzados.....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	6
a. Políticas públicas interculturales	6
b. Políticas públicas generacionales	6
c. Políticas públicas de discapacidades	7
d. Políticas públicas de género	7
e. Políticas públicas de movilidad humana	7
4. Objetivos Institucionales.....	8
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...10	

Introducción



El objetivo del presente informe de rendición de cuentas es transparentar la gestión institucional del Centro de Especialidades Letamendi, el mismo que brinda una atención médica integral, gracias al esfuerzo continuo y constante de nuestro equipo médico y administrativo.

Las exigencias de salud van en crecimiento, por el lugar en el que nos encontramos ubicados, convergen algunas de las parroquias más pobladas de Guayaquil. Gestionando y monitorizando que los procesos sean más fluidos con calidad y calidez, por el bien de nuestros pacientes a los cuales nos debemos.

Por eso es importante que la ciudadanía se informe del trabajo efectuado durante el periodo 2024 y de esta manera se pueda promover el ejercicio de los derechos de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en el Ecuador.

En el presente informe podrán observar los logros que se han conseguido durante esta gestión, así también la forma como fueron invertidos los recursos; además se detallará la cartera de servicios que la unidad presta a la ciudadanía, contando con profesionales capacitados y brindando atención con calidad y calidez

Resumen Ejecutivo

1. El Centro de Especialidades Letamendi, inicialmente fue una unidad de Neumología y Cardiología del IESS, creada en la década de los años 50, con el transcurrir del tiempo fue transformada bajo la perspectiva de un Dispensario, un ente jurídico con capacidad de contratación y con el propósito de brindar atención médica ambulatoria de forma directa y de seguimiento a los Afiliados y Jubilados del IESS con eficiencia, rapidez y transparencia. Cuenta actualmente con especialidades tales como: Pediatría, Cardiología, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Ginecología, Gastroenterología, Endocrinología, Psicología, Dermatología, Medicina General, Urología, Medicina Interna, Medicina Familiar, Rayos x, Farmacia y Laboratorio.
2. Esta Unidad cuenta con una estructura médica, administrativa y técnica, las cuales se manejan de acuerdo al criterio de máxima eficiencia, a fin de cumplir de mejor manera con las metas y objetivo que tiene este centro y así cubrir las expectativas de la población demandante del servicio que aquí se proporciona.
3. Bajo estas premisas, varios son los esfuerzos que se han realizado en el Centro de Especialidades Letamendi para mejorar y tomar las medidas correctivas necesarias, podemos mencionar algunas como: las remodelaciones estructurales del edificio, realizadas en varias administraciones durante el periodo de 1990 hasta la actualidad, y así satisfacer a nuestro principal usuario, el afiliado.
4. Actualmente la unidad funciona en un edificio de tres pisos, ubicados en las calles Lorenzo de Garaycoa 3029 y Letamendi, la cual cuenta con la siguiente cartera de servicios:

Centro de Especialidades <i>Letamendi</i>	
CARTERA DE SERVICIOS	
CONSULTA EXTERNA	HORARIO DE ATENCIÓN
Cardiología	• 2 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Dermatología	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Endocrinología	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Ginecología	• 3 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Medicina Familiar	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Medicina General	• 18 profesionales Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Medicina Interna	• 3 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Gastroenterología	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Odontología	• 4 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Oftalmología	• 2 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Otorrinolaringología	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Pediatría	• 3 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00
Psicología	• 1 profesional / Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Traumatología	• 2 profesionales / Lunes a Viernes 06:00 – 22:00

www.iess.gob.ec
 @IESSGuayas
 IESSecu
 IESSec

Centro de Especialidades *Letamendi*

CARTERA DE SERVICIOS

SERVICIOS	HORARIO DE ATENCIÓN
Laboratorio	• Lunes a Viernes 06:00 – 19:00
Imagenología	• Lunes a Viernes 06:00 – 18:00
Audiometría	• Lunes a Viernes 06:00 – 14:00
Farmacia	• Lunes a Viernes 06:00 – 22:00

www.iess.gob.ec
 @IESSGuayas
 IESSecu
 IESSec

5. Adicionalmente, durante el 2024 la Dirección Administrativa y la Dirección Médica impulsaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, tales como el ajuste de horarios y control de asistencias del personal, la revisión de estados de discapacidad del talento humano y la implementación de mecanismos para optimizar la continuidad operativa. Se gestionó formalmente ante la Dirección Provincial y sus respectivas Coordinaciones la necesidad urgente de reubicación institucional, debido a la insuficiencia estructural de la actual edificación. En este contexto, se realizaron gestiones para la adquisición de una silla salvaescalera con el fin de mejorar la accesibilidad a los pisos superiores; sin embargo, no fue posible concretar la compra debido a que los proveedores disponibles requieren depósitos anticipados para su importación, condición que no es permitida bajo la normativa vigente del SERCOP. Así también, se identificó un déficit de talento humano en áreas estratégicas como Trabajo Social, Medicina Ocupacional y Asesoría Jurídica, cuya cobertura es indispensable para garantizar la atención integral y el cumplimiento normativo. Estas acciones forman parte de un modelo de gestión orientado a la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los servicios prestados por esta unidad.

6. En esta misma línea de optimización operativa, se implementó un plan piloto de atención médica los días sábados en jornada matutina durante un periodo de tres meses. Esta estrategia tuvo como objetivo reducir el ausentismo, que alcanzó niveles de hasta el 34%, y mejorar la cobertura asistencial mediante el uso más eficiente de la capacidad instalada. Los resultados fueron positivos, destacándose un incremento significativo en la productividad y facturación, especialmente en los servicios de Laboratorio Clínico y Radiología, lo cual respalda la pertinencia de evaluar su continuidad como modelo alternativo de atención.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Especialidades Letamendi durante el año 2024 tuvo un total de 126.038 atenciones a afiliados y/o beneficiarios de los cuales 52447 correspondían al género masculino y 73591 al género femenino, teniendo un promedio mensual de 10.503 atenciones y 525 atenciones diarias aproximadamente

2. Logros alcanzados

El Centro de Especialidades Letamendi durante el año 2024, realizó la reparación del equipo de RX, cambiaron equipos del área de laboratorio, activo médico a domicilio y la adquisición de equipos para el área de cardiología con última tecnología, los mismo que ayudarán a incrementar la facturación de esta Unidad Médica.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El IESS tiene la misión de proteger al afiliado/beneficiario contra enfermedades independiente del género o nacionalidad, es así que se ha brindado atención oportuna al Seguro Social Campesino.

El Centro de Especialidades durante el año 2024 ha brindado atención a 4.085 afiliados o beneficiarios del SSC.

b. Políticas públicas generacionales

El Centro de Especialidades Letamendi durante el año 2024, ha realizado casas abiertas con la finalidad de brindar una atención oportuna para la detección de enfermedades, realizando programas de fomento y prevención para los diferentes grupos etáreos.

Contamos con afluencia de hijos de afiliados o beneficiarios, así como la de adultos mayores.

Se atendieron 17.202 atenciones a hijos de afiliados y 30.990 personas adultas mayores

c. Políticas públicas de discapacidades

El Centro de Especialidades Letamendi brinda visitas a domicilio las mismas que están dirigidas a personas con discapacidad.

Durante estas visitas dependiendo de la causa se proporciona insumos necesarios para su cuidado y rehabilitación, con la finalidad de que el afiliado o beneficiario este cubierto hasta la próxima visita.

El Centro de Especialidades Letamendi durante el año 2024 ha brindado el servicio de curaciones A 2004 afiliados o beneficiarios

d. Políticas públicas de género

El Centro de Especialidades Letamendi durante el año 2024 brindó atención tanto a hombres como mujeres, teniendo en cuenta la igualdad de derechos, 52.447 correspondían al género masculino y 73.591 al género femenino.

e. Políticas públicas de movilidad humana

El Centro Médico Letamendi es una unidad de salud que forma parte de la red médica del Seguro de Salud Individual y Familiar integrada por la Autoridad Rectora de la Salud a la Red Pública Integral de Salud en la Zona 8. Contempla una cartera de servicios que se agrupan en las dependencias que corresponden a la estructura organizativa de la consulta externa, con varias especialidades clínicas que promueven la oferta de procedimientos de apoyo diagnóstico y terapéutico acorde a cada especialidad.

Servicios a los que nuestros usuarios y pacientes acceden previo agendamiento mediante los canales institucionales que el Seguro de Salud Individual y Familiar y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tiene a disponibilidad de sus afiliados, derechohabientes y beneficiarios para este fin.

Existen un sin número de necesidades que requieren nuestros afiliados, las cuales se pueden solventar mediante la creación de nuevas especialidades médicas y/o contratación de especialistas para cubrir la doble jornada establecida desde el 2011 entre las que se incluye:

- Imagenología
- Gastroenterología
- Dermatología
- Traumatología
- Medicina interna
- Endocrinología.

La infraestructura actual donde funciona el Centro de Especialidades Letamendi, a la actualidad, ha sobrepasado la capacidad instalada lo que limita desarrollar adecuadamente las actividades de esta casa de salud.

Pese a las limitantes estructurales, se han incluido en las instalaciones del Centro de Especialidades Letamendi, medidas especiales para facilitar ingreso o atenciones a personas con discapacidad, como rampas de acceso u adaptaciones en los servicios, pero se enfatiza que hay restricciones que merman el cumplimiento de lo que el establecimiento debería contener.

Sin duda para una adecuada prestación se requiere implementación de salas de procedimientos y adecuaciones de otras áreas ya establecidas en esta casa de salud; sin embargo, la falta de espacio físico, las dificultades de infraestructura y del acceso/traslado de los usuarios de la tercera edad y con discapacidad a pisos superiores, demuestran que las condiciones no cumplen con las normas de seguridad mínimas requeridas para la atención de calidad que se debe dar al usuario interno y externo que acude a esta unidad lo cual es una limitante, por esta razón se mantiene una cartera de servicios clínicos, pues lastimosamente esta casa asistencial no presenta las condiciones de infraestructura necesarias para poder brindar el servicio que nuestros afiliados se merecen, tomando en consideración que se labora en una edificación de más de 80 años de construcción.

4. Objetivos Institucionales

N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Las autoridades del Centro de Especialidades Letamendi dentro de sus atribuciones procedieron a gestionar los recursos financieros de tal manera que el Centro de Salud cuente con optimo abastecimiento en las diferentes áreas y garantizando la operatividad del mismo.

N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud

N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

El Centro de Especialidades Letamendi, con el fin de enfatizar y hacer conciencia en la población afiliada, durante el 2024 realizo actividades de promoción y prevención de la salud.

N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

Durante este año se procedieron a implementar procesos acordes a la resolución 563, en lo cual se fortalecieron áreas como Calidad, Servicio al Asegurado.

N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

Durante este año se realizó cursos educativos al personal para mayor conocimiento y rendimiento.

N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

El Centro de Especialidades Letamendi para el año 2024 contó con un presupuesto de \$ 6.851.325,99 el mismo que tuvo la siguiente ejecución:

Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente: Planificado \$ 6.671.577,99 de lo cual se ejecutó: \$ 5.575.921,12, obteniendo un 83,58% de ejecución

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el año 2024 se realizaron los siguientes procesos:

Ínfimas Cuantías de las cuales fueron finalizadas 35 correspondiente a un monto de \$ \$ 171.056,06;

23 subastas Inversas Electrónicas por un monto de \$ \$ 2.229.080,42

6 procesos en Catálogo Electrónico correspondiente a un monto de \$ \$ 348.704,95, entre lo cual se realizaron compras relacionadas a adquisición de equipos informáticos, fármacos, servicio de seguridad y vigilancia, equipos de protección de seguridad para el personal de bodega, suministros de impresión.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2024 en el Centro de Especialidades Letamendi no hubo enajenación, expropiación, ni donación de bienes

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2024 en el Centro de Especialidades Letamendi no se recibieron recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Sra. Carla Cepeda Rendón</i>	NOMBRE: Mgs. María Fernanda Varas Barragan
CARGO: RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA